

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2018/5159** *Aprobada provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de alojamiento alternativo temporal para trabajadores de la campaña de la aceituna.*

#### **Edicto**

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Nogueras Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2018, ha aprobado provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por prestación del servicio de alojamiento alternativo temporal para trabajadores de la campaña de la aceituna.

Dicho acuerdo, así como la citada Ordenanza se exponen al público durante el plazo de treinta días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del citado Texto Refundido.

Villanueva del Arzobispo, a 22 de Noviembre de 2018.- La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> ISABEL NOGUERAS SÁNCHEZ.